

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 375 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 480 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 27 de Agosto de 1910.

Año XXVI-Núm. 8.039.

Almacén de paños Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem po y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid. Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO. Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Isidoro Cabezas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Lámparas de filamento metálico, de 2,50 pesetas una en adelante. Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante. Se hacen instalaciones de luz, timbres, para-rayos y se arreglan motores, dinamos para dentro y fuera de la población. No confundirse.—Corrillo, 34.

Alfredo Ruano

Médico especialista en enfermedades de la piel y secretas. Consulta: de DIEZ á DOCE y de CUATRO á SEIS. Doctor Risco, 35, segundo.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS. GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible. 2.300 instalaciones funcionando en España. Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY. Instalaciones eléctricas de todas clases. Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición etc. SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL. (antes Julius G. Neville.) Talleres en MAJON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2 —Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Nicolás Albertos

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de la Rúa, número 25-Salamanca. Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiem po que en verano, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Viuda de Archanco y Hermanos

SARAGOZA. Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especializada de la Península en molinería. Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, molinos hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño molinillo á la gran fábrica de molinos. Depósito de piedras «La Forté» y «Bordoña», pilos, chapas, amasadoras, cilindros amasadores, etc. Precios, planos y presupuestos gratis. Diríjase al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

Fábrica de géneros de punto Felipe Briega Martín

PREMIADO en varias Exposiciones. Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Vente al por mayor y al detall. Campo de Carniceros, 4-Ciudad Rodrigo. Calle, de Zamora números 21 y 23-Salamanca.

EN LA D PUTACION

Borrascosa sesión extraordinaria La plaza de inspector de Beneficencia

Discursos, incidentes, escándalos.—Se levanta la sesión sin llegarse á un acuerdo.

La sesión extraordinaria que celebró la Diputación, convocada para resolver el asunto de la provisión de la plaza de inspector general de los establecimientos provinciales de Beneficencia fué borrascosísima, como pocas veces se ven en aquella casa.

No es posible reseñar con exactitud y de una manera completa, los discursos, incidentes y escándalos que hubo en esta última sesión, tanto por la falta de espacio, como por la confusión con que se celebró. Sin embargo, procuramos ser lo más extensos posible.

A la una y cinco minutos de la tarde, dio comienzo, bajo la presidencia del señor Sánchez Villares, y con asistencia de los señores Brozas, Estella, Sánchez y Sánchez, Arenillas, González Cobos, García Sánchez, Gómez de Liaño, R. Gutiérrez Hernández, Viota, Méndez Risco, Mirat, J. Méndez, Miguel del Corral y Cuesta.

El señor García Sánchez, como diputado-secretario, dió lectura á la convocatoria inserta en el Boletín Oficial, para celebrar sesión extraordinaria, con el objeto de acordar la forma en que había de proveerse, en su caso, la plaza de inspector general de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

El señor Corral pide, para mejor documentación de los diputados, la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación el 29 del pasado Diciembre, en que se trató del asunto, objeto de la actual convocatoria.

El señor García Sánchez da lectura de dicha acta, y á continuación habla el señor Estella, haciendo historia completa del asunto, de las fases por las que ha pasado en la Comisión provincial, y del acuerdo tomado por aquella, relativo á considerar este asunto de urgente resolución, acuerdo que dice haberse tomado apelando á medios estratégicos.

Se extiende en otras consideraciones en contra de la provisión de dicha plaza, para terminar diciendo que cuando se acuerda la provisión, debe de hablarse de la forma, condiciones, etc., en que ha de ser provista.

La discusión de la conveniencia ó no conveniencia del cargo, porque eso en su día se discutió y fué aprobado, oponiéndose, además á ello, por ser anárquico y está fuera de la convocatoria.

El señor González Cobos: No se trata aquí de discutir la creación ó la no creación de la plaza, sino de proveerla ó no proveerla. Esto es perfectamente legal y está dentro de la convocatoria, y entre...

El señor Arenillas (interrumpiendo): ¡Si, entre el artículo 29 y los que hemos luchado! (Escandaloso, voces, campanilleo). El señor Sánchez y Sánchez, haciéndose oír en medio del barullo y de la confusión que se origina, dice: Yo no puedo tolerar esa interrupción malévola é injuriosa del señor Arenillas. Es el único diputado que trae aquí las murmuraciones del arroyo...

El señor Arenillas: No son del arroyo, son de la opinión pública y de la prensa local. El señor Sánchez y Sánchez: Mi honor y mi dignidad están muy por encima de las murmuraciones del arroyo. No volveré á consentir, sin que haga constar en acta la protesta por esas frases injuriosas, en uso de mis derechos de diputado, y mantener esa protesta, fuera de aquí, y con valentía al abrigo de mis derechos como ciudadano.

Se extiende en otras consideraciones, haciendo historia completa del asunto, y diciendo que de él sólo faltan, por haberse cumplido todos los extremos, los relativos únicamente á los de la provisión del cargo.

Luego hace también algunas consideraciones acerca del hecho de que la Comisión provincial deje de la provisión de esta plaza á la Diputación, dudando de la sinceridad de este acuerdo.

El señor Arenillas: ¿A que voy yo á tener que defender al gobernador? ¡Estaría bueno! El señor Sánchez y Sánchez: Pues su opinión es contraria. El señor Cuesta: No pensaba hablar mientras la discusión fuera serena; pero desde el momento en que aquí se nos lanza una acusación á los que hemos venido á esta casa por el artículo 29 tengo necesidad de protestar, y muy enérgicamente, de las insinuaciones malévolas, de las frases ofensivas del señor Arenillas, y del señor Arenillas mismo.

protesta que harán en el acto que se acuerde la provisión. El señor Estella dice á continuación, que no se le deja discutir un asunto al que tiene perfecto derecho. El señor Corral le replica negando tal afirmación, y se origina el quinto ó sexto escándalo, que termina haciendo constar el señor Estella lo siguiente:

«El derecho indiscutible que tengo de impugnar, me lo han regado con la votación promovida por la presidencia. Prótesto del acuerdo, y voto en contra, manifestando que, reconocido el derecho á impugnar los acuerdos de las Diputaciones anteriores, se le niega y prohíbe ejecutarlo, respecto al de la provisión de la plaza, que ahora es conocido y que en la sesión de hoy es cuando comienza á tener vida legal, por entender los señores que forman la mayoría, que está fuera de los límites de la convocatoria.»

El señor Viota, en nombre de los diputados que componen esa mayoría, pidió que constara también en acta que estos diputados «entienden que no conculan ningún derecho al señor Estella, porque este asunto fué discutido oportunamente, y en la convocatoria á esta sesión extraordinaria, no se expresa ni se puede entender de su texto, y que sólo ha de ocuparse más la Corporación de todo aquello que se relaciona con la forma de proveer la plaza.»

El señor Corral pide que ésta sea provista por concurso, y á continuación es leída una proposición firmada por los señores Cobos, Arenillas, Liaño y García Sánchez, pidiendo que la Diputación se sirva acordar que antes de la provisión de la plaza de inspector jefe de los establecimientos provinciales de Beneficencia, se modifiquen los reglamentos vigentes de este interesante servicio, á fin de que, después de consignar los derechos y obligaciones de este funcionario, se establezcan con toda claridad y precisión las relaciones del inspector con las funciones encomendadas al director del Hospicio y subdirector del Hospital de enfermos, así como á los médicos de Beneficencia y hermanas de la Caridad, servicio de la Casa de Maternidad, Cunas de Béjar y Ciudad Rodrigo, y nodrizas que tienen á su cargo expósitos para la lactancia, dentro y fuera del Establecimiento, pues si el nombramiento de inspector se hiciera antes de establecer estas relaciones, llevaríamos la confusión á los servicios, dando origen á conflictos de competencia, en perjuicio de los intereses de la Beneficencia provincial.

El señor Cobos ruega que la proposición sea tomada en consideración. El señor Sánchez y Sánchez presenta la de no lugar á deliberar sobre la de los señores anteriores, por entender que significa un aplazamiento de la cuestión.

Por fin, y después de larga discusión, se aprobó la proposición, aclarando algunos conceptos de ella, puramente de redacción. Acto seguido se suspendió la sesión, á las tres de la tarde, para continuarla á las seis.

POR LA TARDE

Continúa la sesión. Abre de nuevo, á las seis y media, presidiendo el señor Sánchez Villares, y con asistencia de los mismos diputados que en la sesión de la mañana, excepto los señores Brozas y Jiménez. Cuando entramos en el salón está hablando el señor Cuesta. Antes lo han hecho los señores Sánchez y Sánchez y González Cobos.

El señor Cuesta, ocupándose de la plaza que se trata de proveer, dice que la plaza, por lo menos, es conveniente, y el nombrado desempeñará las funciones que la Diputación le encomienda sin que esto signifique que va á mermar las atribuciones del director y subdirectores de las casas de Beneficencia. El señor Viota hace una serie de consideraciones para rogar que se den por terminadas estas discusiones verdaderamente bizantinas. El señor González Cobos dice que todas esas consideraciones hechas por los anteriores diputados, relativos á la conveniencia de la plaza y atribuciones del que la ocupe, son muy bonitas para dichas, pero no para la práctica.

los diputados provinciales, añadiendo que la provisión de esta plaza significa tanto como declararse ineptos todos los diputados para desempeñar sus atribuciones y necesitar de un Cirineo para que les ayude á llevar la pesada cruz del cargo que estamos en el deber de cumplir. El señor Viota recoge las afirmaciones hechas por los señores González Cobos y García Sánchez, diciendo que al haber un inspector de Beneficencia, no significa la merma de las atribuciones de los diputados, sino ayudarles, sustituirles y, sobre todo, hacer que se lleguen á remediar todas cuantas necesidades surjan, de las que no pueden estar al corriente todos los diputados.

El señor Cuesta califica de peregrina la idea vertida, de que la creación y provisión de la plaza de inspector signifique que la Corporación delega en él sus facultades, sino que sólo se limita á ser un subalterno de los diputados, un auxiliar de los mismos que nos ilustre y que, después de todo, viene á llenar un vacío inmediato de ocupar. Rectifica el señor García Sánchez, contestando con fina ironía á los argumentos del señor Viota y Cuesta, diciendo que por ese procedimiento podrían nombrarse inspectores de todas las oficinas provinciales.

El señor Estella comienza diciendo que su actitud es sincera y es leal; y después, con la lectura de algunos artículos del reglamento de las casas de Beneficencia, cree que es mermar las atribuciones de los jefes de éstas con el nombramiento del inspector que se pretende, terminando con otras consideraciones relacionadas al caso. Habla á continuación el señor González Cobos, afirmando que hubo un acuerdo de la Comisión provincial, mediante el cual no se declaraba la urgencia de la provisión de la plaza, y que á pesar de esto no figura en las actas.

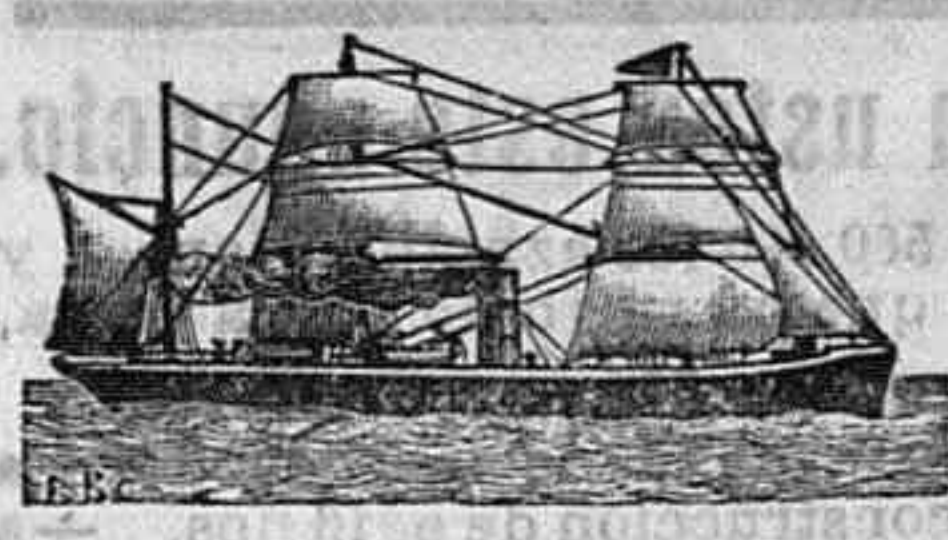
El señor Viota le contesta, diciendo que las palabras las lleva el viento y que lo escrito en las actas se lee. (Se promueve un vivo incidente entre los señores Viota y Cobos, que corta con oportunidad la presidencia). Se suspende la sesión por cinco minutos, y reanudada, se da lectura á una proposición firmada por el señor Sánchez y Sánchez y otros varios diputados, acerca de las funciones del inspector, las que, entre otras, se señalan las de no ser ejecutivas, las de reformar el reglamento de Beneficencia sin lesionar los derechos de los altos empleados, sin perjuicio de estar bajo la inspección del jefe que se crea.

El señor García Sánchez se opone á esta proposición, por entender que no ha lugar á deliberar sobre ella, puesto que viene á revocar un acuerdo tomado anteriormente, significando esto una bofetada dada á la minoría por la omnicida fuerza de la mayoría. El señor Viota defiende la toma en consideración de la proposición, combatiéndola los señores Liaño, Estella y García Sánchez, y volviendo á hablar el señor Viota. La discusión, como todas las que llevamos soportadas pacientemente, se hace interminable por la obscuridad de los diputados señores Estella, García Sánchez, González Cobos, Liaño y Arenillas, que continúan pidiendo que se concreten claramente las atribuciones del inspector que se crea.

Por fin, después de volver á hablar por dos ó tres veces todos ó casi todos los diputados, el presidente pregunta si ha lugar á deliberar ó no sobre la proposición de la mayoría, acordándose que si por siete votos contra cinco, desechándose de este modo la proposición del señor García Sánchez. Vuelve á leerse la proposición del señor Sánchez y Sánchez. La impugnan los señores García, Sánchez y Estella y á defensa el señor Sánchez y Sánchez, siendo aprobada por seis votos contra cinco.

En este estado la sesión, habiendo el señor García Sánchez, se sintió indispuerto y abandonó el salón. También se sintieron enfermos los señores Estella, González Cobos, Arenillas y Gómez de Liaño, abandonando la casa de la Salina. Y como no había suficiente número de diputados para continuar la sesión, ésta fué suspendida, levantándose inmediatamente. Eran las diez y cuarto.

Si el señor gobernador civil no convoca de nuevo á la Diputación á sesión extraordinaria para tratar de este asunto, no podrá ésta resolverse hasta que se reúna en sesión ordinaria. Joyería Moderna. Gran surtido en objetos propios para regalo. Cubiertos mesa garantizados, desde 2 pesetas. Cucheros desde 0,50 pesetas. cucharillas desde 0,50 pesetas. azucar, desde 4 pesetas; boquillas ámbros tarjeteros y pitilleras por el desde 3 pesetas. Continuamente se reciben recibiendo novedades para los clientes de la casa, se hacen las comitivas gratis. Calle, de Zamora, 18, Salamanca.



Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.
Hamburg América Linie.

LINEA DEL BRASIL - LA PLATA

Viajes rápidos por sistemas vapores correos.
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el
21 Agosto, el correo rápido. **Cap Blanco.**
30 Agosto, el correo rápido. **Cap Ortegai.**
Precios en tercera clase: a Río Janeiro 248 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas

Para los mismos puertos, el
12 Septiembre, el correo rápido **Kon'g Wilhelm II**
Precio en tercera clase: a Río Janeiro 246 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 271 pesetas

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el
26 Agosto, el vapor correo. **Bavaria.**
3 Septiembre, el correo rápido. **Corcobado.**
13 Septiembre, el correo rápido. **Dania.**
26 Septiembre, vapor correo. **Antoalín.**
Precios en tercera clase: a la Habana, 207 pesetas; a Santiago de Cuba, 244 pesetas; a Veracruz y Tampico, 226 pesetas

VIAJES DE VUELTA

Dos salidas mensuales para e Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

NOTA MUY IMPORTANTE — A los pasajeros que deseen embarcar en esta Compañía, se les facilitarán billetes de tercera clase por ferrocarril, desde Salamanca a Vigo, a precios muy reducidos, por grupos de cinco personas en adelante.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

“La Italia,” y “La Ligure Brasiliana,”

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Siena**, de la Compañía Italia. Se espera en Gibraltar el 27 de Agosto y saldrá el mismo día.

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Ravenna**, perteneciente a «La Italia». Se espera en Gibraltar el 10 de Septiembre y saldrá el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje. Comida abundantísima (con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

Para pasaje y demás informes, acúdase a Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo

Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 31 de Agosto, el vapor **Beacon Grango.**

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero. 221'00 pesetas. (Incluso impuesto.
Medio pasaje. 111'10
El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.
Agente general en España y Portugal,

al 116, Vigo. **JUAN TAPIAS, en liquidación.**

Nelson Line

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal. Duración del viaje, 18 días.
Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes:

14 de Septiembre **Highland Enterprise.**
Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 430; idem de tercera, 221 (Incluso impuestos).

Consignatario en Vigo: **L. M. Escalera.**

Fábrica de chocolates de Vicente Nieto Martín

Hago presente a mi numerosa clientela, que ha trasladado mi fábrica de chocolates, de Cantalapiedra a Ciudad Rodrigo.—Para los pedidos, dirigirse a Ciudad Rodrigo, Arrabal de San Francisco, calle Fuente Nava.
Depósito y venta al por menor, en la fábrica de cordelería de Isidoro Moreno García, plaza Mayor y calle de Madrid, en Ciudad Rodrigo.

h. 31 E—a



Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 31 de Agosto, el vapor correo inglés

El Argentino.

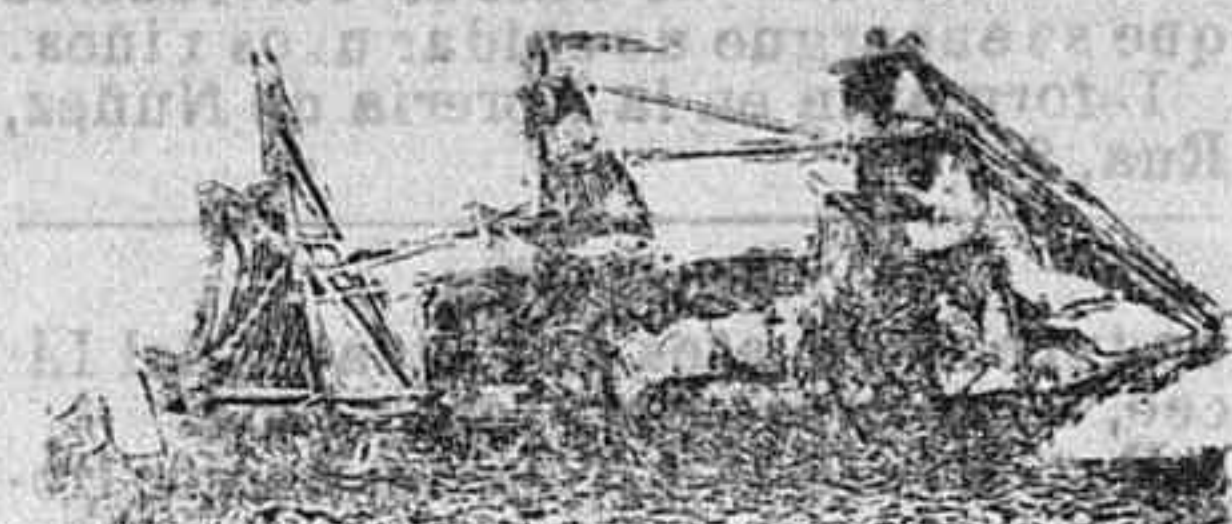
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos a diez años, 141; menores de dos años, uno por familia gratis.
Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano Urzáiz 19

Baños de Ledesma (Salamanca)

Abiertos todo el año.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de **Sulfuraria** (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños, don Carlos Llauroad.

MALA IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil.

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 21 de Agosto, el vapor correo **AACHEN**
Precio del pasaje en 3.ª clase, 216 pesetas.
Medio pasaje 108

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo a Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasajero de tercera clase, y camareros para atender debidamente a las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita del peso de su equipaje, de cuyo pasaje puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pasaje fresco, comida a la española, variada y siempre ses vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general en España **Luis G. Reboredo Isla-VIGO**
Calle de Montero Ríos, número 3. (Frente a los almaceñes de la Aduana).

El Argentino.

Agencia de vapores correos del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Escuelas de parvulos, elemental y superior. Preparación completa para los exámenes de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones

confecciones parisién para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni botones. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de la confección dirigida por la inventora.

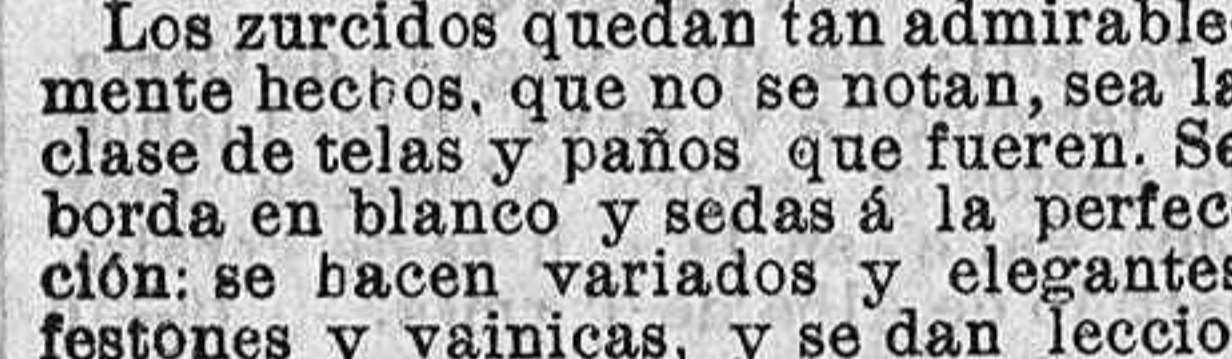
CAJONES vacíos.

En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, a precios económicos.

Zurcidos. Bordados.

Los zurcidos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas a la perfección: se hacen variados y elegantes festones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo. Metalica, acarela y pirotabado. Especialidad en la confección de toda clase de labores.—San Justo, 34, bajo

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 a 3 céntimos por caballo hora
La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA de Centrales eléctricas • Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & C^{IA}, S. EN C.
MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Cuarenta y cinco años de existencia.

Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Plaza de la Libertad.

Vapores correos a América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Hamburg América Linie.

Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile. Pasajes a Habana y México.

Servicios comerciales entre Bilbao

y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo Mexicano, y para los del Pacífico en combinación con el ferrocarril de Tehuantepec, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
24 Agosto.	Córdoba.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
25 id.	Bavaria.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
28 id.	Calabria.	Habana, Matanzas, Cardenas, Gibara, Calbarén, Sagua la Grande, Cienfuegos, y Santiago de Cuba. Este vapor no admiten pasajeros.
5 Septiembre	Santa Cruz.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
11 id.	Dania.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordo en puertos intermedios a disintos buques de los que están anunciados y que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas a gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Calle Bailén, 3, BILBAO. Para pasajes de categoría, dirigirse a D. BLAS SANTOS FRANCO, procurador de los Tribunales, Azafranal, D, Salamanca y en Ciudad Rodrigo, a DON MANUEL PELAEZ, casa de la viuda de Jerónimo Moretón.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, un conocimiento del temperamento.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un empujón en la familia o entre sus relaciones, o si desean obtener una muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 292

Depósitos en Salamanca: Farmacia de Claudio M. de Tapia, Doctor Riesco, 62, frente a la iglesia. En Alba de Tormes: Farmacia de Francisco Darcs.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 6 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social. { Suscrito.	5.000.000
{ Desembolsado.	1.500.000
Reservas. . . { Estatutaria.	1.000.000
{ Técnicas y de garantía.	1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651,76
Siniestros satisfechos.	13.044.164,21

Comisario social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Subdirector en Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca. Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de pañutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje

Camisería y sastrería. Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

